

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 020

FECHA: Armenia, lunes 22 de octubre de 2012

HORA: 8:00 a.m.

LUGAR : Sala del Consejo

ASISTENTES:

- Alfonso Londoño Orozco**
Rector
- Orlando Salazar Salazar**
Vicerrector Académico
- Jhon Carlos Castaño Osorio**
Vicerrector encargado de Investigaciones
- Fabiola Restrepo Sánchez**
Decana Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
- Eduardo Arango Posada**
Decano Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías
- William García Rodríguez**
Decano Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes
- Magda Ivone Pinzón Fandiño**
Decana Facultad de Ciencias Agroindustriales
- Robinson Pulgarín Giraldo**
Decano encargado Facultad de Ingeniería
- Gilberto García Zuluaga**
Decano encargado Facultad Ciencias de la Salud
- Arles López Espinosa**
Decano Facultad de Educación
- Luís Hernando Hurtado Tobón**
Representante de los Directores de Posgrado
- José Joaquín Vila Ortega**
Representante de los Docentes
- Franceline Barrero Rendón**
Secretaria General

AUSENTES:

- Hernán Celis Rincón**
Representante de los Estudiantes

INVITADOS:

- Nelly Restrepo Sánchez**
Jefe Oficina Asesora Admisiones, Registro y control Académico
- Luz Elena Peña Guerrero**
Auxiliar Administrativa
- Jaime Andrés Delgado de la Pava**
Profesional Especializado
- Blanca Elcira Riveros Díaz**
Profesional Especializado
- Pedro Felipe Díaz Arenas**
Director programa Comunicación Social-Periodismo
- Bibiana Magaly Mejía Escobar**
Docente programa Comunicación Social- Periodismo
- Pablo Andrés Muñoz Gutiérrez**
Director Programa Tecnología en Electrónica
- Andrea Paola Rojas Duque**

**CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 020**

Jefe Relaciones Internacionales

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

2. ORDEN DEL DÍA

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

3.1 Acta No.015 del 8 de agosto de 2012

4. PROYECTOS DE ACUERDO.

4.1 “Por medio del cual se fija el Calendario Académico para el primero y segundo período de 2013.”

4.2 “Por medio del cual se establece el Calendario de Ceremonias de Grados año 2013”.

4.3 “Por medio del cual se modifica el Acuerdo del Consejo Académico No.097 del 3 de octubre de 1995, que implementó el Programa Académico de Pregrado Tecnología en Electrónica y se cambia su denominación”, enviado por el Vicerrector Académico, mediante Memorando General No.9935 del 17 de octubre de 2012.

4.4 “Por medio del cual se modifica el Acuerdo del Consejo Académico No.006 del 12 de mayo de 2004 y se rediseña el plan de estudios del programa académico de pregrado Comunicación Social-Periodismo”, enviado por el Vicerrector Académico, mediante Memorando General No.9935 del 17 de octubre de 2012.

4.5 Proyecto de Acuerdo “Por medio del cual se expide reglamentación para la participación de la Universidad del Quindío en el programa IAESTE”, remitido por el Vicerrector Académico mediante memorando general No.9070 del 20 de septiembre de 2012.

4.6 “Por medio del cual se establece un mecanismo de conversión de notas aplicable a los estudiantes de la Universidad del Quindío que requieran convertir sus notas a escalas de calificación de instituciones extranjeras”.

5. PROCESO DISCIPLINARIO.

5.1 Memorando general No. 8508 del 3 de septiembre de 2012, remitido por el vicerrector académico, mediante el cual anexa el informe final del proceso disciplinario 005-2012 adelantado por la Oficina de Control de Asuntos Disciplinarios en contra del señor Luis Eduardo Cardona Silva, estudiante del programa de Comunicación Social-Periodismo.

6. CORRESPONDENCIA.

CONSEJO ACADÉMICO ACTA No. 020

6.1 Oficio No.6632 del 6 de septiembre del año en curso, remitido por la presidenta del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Agroindustriales, Magda Ivone Pinzón Fandiño, mediante el cual informa que el Consejo de Facultad, en la sesión del día 29 de agosto del año en curso, recibió del profesor Jaime Hurtado Villegas del programa de Tecnología Agropecuaria la solicitud de que a través del Consejo de Facultad se solicite al Consejo Académico replantear los plazos de las inscripciones para los programas Tecnología Agropecuaria y Tecnología Agroindustrial.

6.2 Oficio No.6823 del 14 de septiembre de 2012, remitido por la decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Fabiola Restrepo Sánchez, mediante el cual solicita que el docente de planta Carlos Iván Correa Valencia, adscrito al programa de Administración de Negocios sea trasladado al programa de Economía.

6.3 Oficio No.6931 del 19 de septiembre de 2012, remitido por la Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Fabiola Restrepo Sánchez, mediante el cual solicita la autorización para ofrecer el programa de Contaduría Pública en el Instituto Tecnológico de Calarcá en dos jornadas.

6.4 Oficio No.7105 del 24 de septiembre de 2012, remitido por el vicerrector académico, Orlando Salazar Salazar, quien remite solicitud del Consejo de Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías.

6.5 Oficio No.7106 del 25 de septiembre de 2012 remitido por el vicerrector académico, Orlando Salazar Salazar, quien envía la solicitud del estudiante Alexander Gaitán Bermúdez, de la Maestría en Ciencias de los Materiales.

6.6 Memorando de tramitación, fechado octubre 3 de 2012, remitido por el Vicerrector Académico quien anexa solicitud (correo electrónico) del director programa de Filosofía, Jorge Gregorio Posada Ramírez).

7. MERITORIAS.

7.1 Oficio No.6772 del 12 de septiembre de 2012, remitido por el presidente Consejo de Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes, William García Rodríguez, enviando solicitud de reconocimiento de Meritorio para el siguiente trabajo de grado:

•“NIHILISMO Y MUERTE AL PADRE EN LOS HERMANOS KARAMAZOV” presentada por el estudiante Juan Manuel Peña Castaño del programa de Filosofía.

7.2 Oficio No.7161 del 25 de septiembre de 2012, remitido por el decano de la Facultad de Ciencias Básicas y Tecnología, Eduardo Arango Posada, quien envía solicitud de reconocimiento de Meritorio para los siguientes trabajos de grados:

• “FORMULACIÓN Y APLICACIÓN DE RECUBRIMIENTOS COMESTIBLES A BASE DE ALOE VERA (Aloe babadensis Miller) EN FRUTOS FRESCOS DE

CONSEJO ACADÉMICO ACTA No. 020

UCHUVA (Physalis peruviana L.)”, presentado por los estudiantes Andrés Felipe Pérez Tamayo y Ángel Oswaldo Ibarguen Díaz.

•“EXTRACCIÓN, ELABORACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PELÍCULAS COMESTIBLES A BASE ALMIDÓN EXTRAÍDO DE RAÍCES DE YUCA, Manihot esculenta, y de Quitosano”, presentado por los estudiantes Omar Rolando García Acosta y Leidy Tatiana Sánchez Ante.

8. INFORMATIVO.

8.1 Derecho de petición, según oficio No.13653 de octubre 10 de 2012, remitido por el docente Germán Giraldo Giraldo.

8.2 Respuesta al derecho de petición No.13653 remitido por el docente Germán Giraldo Giraldo.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La secretaria general Franceline Barrero Rendón, informó que hubo Quórum suficiente para deliberar y decidir. Esta sesión fue presidida por el señor Rector Alfonso Londoño Orozco.

2. ORDEN DEL DÍA

El señor Rector leyó el orden del día, lo sometió a consideración de los Consejeros y fue aprobado por unanimidad.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

3.1 Acta No.015 del 8 de agosto de 2012

El señor Rector sometió a consideración el acta referenciada, haciendo una revisión página por página. En la página 7, la Secretaria General leyó un correo interno remitido por el decano de la Facultad de Educación, Arlés López Espinosa, quien solicita se tenga en cuenta este correo al momento de la aprobación del Acta No. 015 específicamente en el punto 4,4, relativo al asunto de la prueba Michigan de inglés para los estudiantes de la Maestría de Educación, sobre lo cual sugirió en dicha sesión la reforma del Estatuto de Investigaciones, Acuerdo del Consejo Superior No. 020 del 31 de octubre de 2008, en lo concerniente al examen de suficiencia en una segunda lengua. Lo anterior debido a que en el momento de enviar la corrección a la Secretaría General, el acta ya esta agendada. El señor Rector manifestó que el tema si fue tratado pero no se aprobó hacer la modificación del Estatuto de Investigaciones, por lo tanto no es procedente la observación, sin embargo se puede incluir como una recomendación propuesta por el Consejero. En la página 11, el señor Rector recomendó tener en cuenta el uso de las TIC en los programas, puesto que

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 020

comenzará a considerarse por parte de los pares académicos como un indicador de calidad. El señor Rector puso a consideración el acta No. 015 del 8 de agosto de 2012, con las observaciones realizadas y fue aprobada por unanimidad.

4. PROYECTOS DE ACUERDO.

4.1 Proyecto de acuerdo “por medio del cual se fija el Calendario Académico para el primero y segundo período de 2013”.

El señor Rector continuó con el punto referenciado y le cedió la palabra al consejero Orlando Salazar Salazar, quien manifestó que esta propuesta del calendario académico fue discutida con todos los actores, entre ellos con la oficina de Sistemas y Nuevas Tecnologías, la oficina de Admisiones, Registro y Control Académico, la oficina de Planeación y Desarrollo y el Área de Gestión Humana. Igualmente comentó que estuvo reunido con todos los de directores de la Metodología a Distancia

EL consejero Orlando Salazar Salazar comentó que con el Comité Central de Posgrado se decidió excluir de este Acuerdo lo relacionado con los Posgrado y producir un calendario aparte.

Tomó la palabra la funcionaria Nelly Restrepo Sánchez, quien expuso las fechas establecidas para las diferentes actividades según el siguiente orden:

INSCRIPCIÓN Y ADMISIÓN METODOLOGÍA PRESENCIAL			
	PRIMER SEMESTRE 2013	SEGUNDO SEMESTRE 2013	PRIMER SEMESTRE 2014
Inscripciones estudiantes nuevos.	1 de Octubre al 2 de Noviembre de 2012	Del 02 al 31 de Mayo de 2013	1 de Octubre al 1 de Noviembre de 2013
Modificación o corrección de datos en la inscripción de estudiantes nuevos.	1 de Octubre al 09 de Noviembre de 2012	Del 02 de Mayo al 07 de Junio de 2013	
Consejo Académico para aprobación informe admitidos, Metodología Presencial.	21 de Noviembre de 2012	19 de Junio de 2013	
Publicación informe oficial de admitidos y recepción de documentos para liquidación de matrícula (Metodología Presencial).	21 al 27 de Noviembre de 2012	Del 19 al 25 de Junio de 2013	

INSCRIPCIÓN Y ADMISIÓN METODOLOGÍAS DISTANCIA Y VIRTUAL			
	PRIMER SEMESTRE 2013	SEGUNDO SEMESTRE 2013	PRIMER SEMESTRE 2014
Inscripciones estudiantes nuevos.	1 de Octubre al 16 de Noviembre de 2012	Del 02 de Mayo al 14 de Junio de 2013	1 de Octubre al 15 de Noviembre de 2013
Modificación o corrección de datos en la inscripción de estudiantes nuevos.	1 de Octubre al 22 de Noviembre de 2012	Del 02 de Mayo al 21 de Junio de 2013	

	PRIMER SEMESTRE 2013	SEGUNDO SEMESTRE 2013	PRIMER SEMESTRE 2014
Inscripciones para los Programas de Tecnología Agropecuaria y Tecnología Agroindustrial de aspirantes que participarán en la CONVOCATORIA "JOVENES RURALES ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR" Alianza Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – ICETEX.	26 de Noviembre de 2012 al 15 de Enero de 2013	Del 02 de Mayo al 14 de Junio de 2013	1 de Octubre al 15 de Noviembre de 2013
Modificación o corrección de datos en la inscripción de estudiantes nuevos en los Programas Tecnología Agropecuaria y Tecnología Agroindustrial.	26 de Noviembre de 2012 al 22 de Enero de 2013	Del 02 de Mayo al 21 de Junio de 2013	

REINGRESOS, TRANSFERENCIAS INTERNAS Y EXTERNAS, SOLICITUDES A.C.S. 006/09 y 005/12 METODOLOGÍA PRESENCIAL			
---	--	--	--

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 020

	PRIMER SEMESTRE 2013	SEGUNDO SEMESTRE 2013	PRIMER SEMESTRE 2014
Recepción de solicitudes de Reingresos, Transferencias Internas y Externas.	1 de Octubre al 6 de Noviembre de 2012	2 de Mayo al 7 de Junio de 2013	1 de Octubre al 6 de Noviembre de 2013
Fecha límite para que la Oficina de Admisiones, Registros y Control Académico reporte a los Programas o Facultades los formularios de Reingresos, Transferencias Internas y Externas.	16 de Noviembre de 2012	14 de Junio de 2013	
Fecha límite para que los Consejos Curriculares o de Facultad reporten a la Oficina de Admisiones la aceptación o rechazo de las solicitudes de Reingresos, Transferencias Internas y Externas.	07 de Diciembre de 2012	05 de Julio de 2013	
Fecha límite para que los Consejos de Facultad o Curriculares recepcionen las solicitudes de los estudiantes que se van a acoger a los Acuerdos del Consejo Superior Nos. 006/09 y No.005 de 2012.	18 de Enero de 2013	12 de Julio de 2013	
Fecha límite para que los Consejos de Facultad envíen a la Oficina de Admisiones, Registros y Control Académico las solicitudes de los estudiantes que se acogieron a los Acuerdos del Consejo Superior No. 006/09 y No.005 de 2012.	25 de Enero de 2013	19 de Julio de 2013	

REINGRESOS, TRANSFERENCIAS INTERNAS Y EXTERNAS, SOLICITUDES A.C.S. 006/09 y 005/12 METODOLOGÍAS DISTANCIA Y VIRTUAL			
	PRIMER SEMESTRE 2013	SEGUNDO SEMESTRE 2013	PRIMER SEMESTRE 2014
Recepción de solicitudes de Reingresos, Transferencias Internas y Externas.	1 de Octubre al 16 de Noviembre de 2012	Del 02 de Mayo al 14 de Junio de 2013	1 de Octubre al 16 de Noviembre de 2013
Fecha límite para que los CENTROS TUTORIALES diferentes a Armenia, reporten a la Oficina de Admisiones, Registros y Control Académico, las solicitudes de Reingresos, Transferencias Internas y Externas y documentos de Inscripción.	23 de Noviembre de 2012	21 de Junio de 2013	
Fecha límite para que la Oficina de Admisiones, Registros y Control Académico, reporte a los Programas o Facultades los formularios de Reingresos, Transferencias Internas y Externas, Metodología Distancia de los CENTROS TUTORIALES diferentes a Armenia.	30 de Noviembre de 2012	28 de Junio de 2013	
Fecha límite para que los Consejos Curriculares y/o de Facultad reporten la aceptación o rechazo de las solicitudes de Reingresos, Transferencias Internas y Externas.	21 de Diciembre de 2012	12 de Julio de 2013	
Fecha límite para que los Consejos de Facultad o Curriculares recepcionen las solicitudes de los estudiantes que se van a acoger a los Acuerdos del Consejo Superior No 006/09 y No.005 de 2012.	18 de Enero de 2013	12 de Julio de 2013	
Fecha límite para que los Consejos de Facultad envíen a la Oficina de Admisiones, Registros y Control Académico las solicitudes de los estudiantes que se acogieron a los Acuerdos del Consejo Superior No 006/09 y No.005 de 2012.	25 de Enero de 2013	22 de Julio de 2013	

ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS, DESCUENTOS, MATRÍCULAS, SEMANAS ACTIVAS Y CIERRE DEL SISTEMA, METODOLOGÍAS PRESENCIAL, DISTANCIA Y VIRTUAL		
	PRIMER SEMESTRE 2013	SEGUNDO SEMESTRE 2013
Recepción de solicitudes para Estudio Socio-económico. (Cambio de nivel de la matrícula) en Bienestar Universitario.	16 de Octubre al 16 de Noviembre de 2012	2 de Mayo al 7 de Junio de 2013
Fecha límite para que los Programas y CENTROS TUTORIALES envíen los documentos soporte de los diferentes descuentos (votación, renuncia derechos médicos, núcleo familiar, exoneraciones), y financiaciones a la Oficina de Admisiones, Registros y Control Académico.	23 de Noviembre de 2012	7 de Junio de 2013
Pago de matrícula estudiantes nuevos Metodología Presencial	11 al 13 de Diciembre de 2012	9 al 11 de Julio de 2013
Fecha límite para entrega de informes de Estudio Socio-económico (cambio de nivel de la matrícula) por parte de Bienestar Universitario a la Vicerrectoría Administrativa.	21 de Diciembre de 2012	5 de Julio de 2013
Pago de matrículas ordinarias estudiantes antiguos Metodología Presencial y estudiantes nuevos y antiguos Metodologías Distancia y Virtual.	14 al 17 de Enero de 2013	15,16,17 y 18 de Julio de 2013
Pago de matrículas Extraordinarias estudiantes antiguos. Metodologías Presencial, Distancia y Virtual.	18 al 21 de Enero de 2013	19 y 22 de Julio de 2013

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 020

	PRIMER SEMESTRE 2013	SEGUNDO SEMESTRE 2013
Introducción estudiantes nuevos Metodología Distancia.	2 y 3 de Febrero de 2013	27 y 28 de Julio de 2013
Inducción estudiantes nuevos por Facultades y Programas Metodología Presencial.	04 al 08 de Febrero de 2013	29 de Julio al 02 de agosto de 2013
Semanas Activas Programas de: Medicina (sólo clínicas) y Enfermería.	01 de Febrero al 31 de Mayo de 2013	29 de Julio al 29 de Noviembre de 2013
Semanas Activas estudiantes nuevos y antiguos Metodologías Distancia y Virtual	09 de Febrero al 16 de Junio de 2013	3 de Agosto al 8 de Diciembre de 2013
Iniciación de clases todos los Programas Académicos estudiantes antiguos, Metodologías Distancia y Virtual	09 de Febrero de 2013	03 de Agosto de 2013
Semanas Activas estudiantes nuevos y antiguos demás Programas académicos, Metodología Presencial.	11 de Febrero al 07 de Junio de 2013	05 de Agosto al 29 de Noviembre de 2013
Iniciación de clases todos los Programas Académicos estudiantes antiguos, Metodología Presencial	11 de Febrero de 2013	05 de Agosto de 2013
Semana Santa.	25 al 29 de Marzo de 2013	
Fecha límite para cancelar asignaturas y cancelar semestre, Metodología Presencial	05 de Abril de 2013	27 de Septiembre de 2013
Fecha límite para cancelar asignaturas y cancelar semestre, Metodologías Distancia y Virtual.	ASIGNATURAS Hasta la segunda Tutoría inclusive de cada Bloque SEMESTRE 06 de Abril de 2013	ASIGNATURAS Hasta la segunda Tutoría inclusive de cada Bloque SEMESTRE 28 de Septiembre de 2013
Semana Universitaria.		07 al 11 de Octubre de 2013
Habilitaciones Metodología Presencial.	4 al 7 de Junio de 2013	2 al 6 de Diciembre de 2013
Fecha límite de entrega de Actas de Notas definitivas generadas en el aplicativo académico por parte de los docentes en el Programa respectivo Metodologías: Presencial, Virtual y Distancia (Bloques A y B).	07 de Junio de 2013	29 de Noviembre de 2013 6 de Diciembre de 2013

	PRIMER SEMESTRE 2013	SEGUNDO SEMESTRE 2013
Habilitaciones Metodologías Distancia y Virtual Bloque C.	22 y 23 de Junio de 2013	14 y 15 de Diciembre de 2013
Fecha límite de entrega de Actas de Notas DE HABILITACION generadas en el aplicativo académico por parte de los docentes en el Programa respectivo Metodología Distancia Bloque C.	25 y 26 de Junio de 2013	17 y 18 de Diciembre de 2013
Cierre del Sistema con Notas definitivas procesadas. Metodologías Presencial, Distancia y Virtual.	27 de Junio de 2013	19 de Diciembre de 2013
Depuración en el sistema después del cierre académico. Metodologías Presencial, Distancia y Virtual.	28 y 29 de Junio de 2013	20 y 21 de Diciembre de 2013

FECHAS DE REGISTROS, REGISTROS ACADÉMICOS		
	PRIMER SEMESTRE 2013	SEGUNDO SEMESTRE 2013
Ingreso de Oferta académica para el Registro académico. Metodologías: Presencial, Distancia y Virtual.	03 al 14 de Diciembre de 2012	04 al 14 de Junio de 2013
Registro Académico Metodologías Distancia y Virtual.	12 y 13 de Enero de 2013 19 y 20 de Enero de 2013	6 y 7 de Julio de 2013 13 y 14 de Julio de 2013
Registro Académico Metodología Presencial.	14, 15,16, 17 y 18 Enero de 2013	2, 3, 4, 5 y 8 de Julio de 2013
Validación del Registro Académico con el pago financiero Metodologías Presencial, Distancia y Virtual.	23 de Enero de 2013	24 de Julio de 2013

	PRIMER SEMESTRE 2013	SEGUNDO SEMESTRE 2013
Modificación de Registros Académicos estudiantes antiguos. Registros académicos de quienes se les aprobó Transferencias y Reingresos. Metodologías Presencial, Distancia y Virtual NOTA: Quienes no hayan registrado en las fechas establecidas, deben realizar el Registro Extemporáneo con pago por derechos pecuniarios.	PRESENCIAL 24 y 25 de Enero de 2013 DISTANCIA Y VIRTUAL 26 y 27 de Enero de 2013	PRESENCIAL 25 y 26 de Julio de 2013 DISTANCIA Y VIRTUAL 27 y 28 de Julio de 2013

CURSOS INTERSEMESTRALES

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 020

	PRIMER SEMESTRE 2013
Cursos Intersemestrales. Metodología Presencial.	Junio 11 al 26 de Julio de 2013
Cursos Intersemestrales, Metodologías Distancia y Virtual.	Junio 29 al 20 de Julio de 2013

AGENDA DOCENTE Y CONTRATACIÓN DOCENTES		
	PRIMER SEMESTRE 2013	SEGUNDO SEMESTRE 2013
REGISTRO AGENDA DOCENTE: Creación de vinculaciones de docentes en el Sistema, asociación de horarios y asociación de actividades a la Agenda Académica.	Del 14 al 23 de Enero de 2013	8 al 12 de Julio de 2013
APROBACION AGENDA DOCENTE: Aprobación y envío por parte del Programa Académico de la Agenda Docente a Vicerrectoría Académica.	Del 28 de Enero al 01 de Febrero 2013	15 al 19 de Julio (Ocasionales) 22 al 26 de Julio (Introdutorio)
Recepción y verificación de la Agenda Docente por Vicerrectoría Académica.	Del 29 de enero al 08 de febrero de 2013	15 de Julio al 30 de Julio 2013
Elaboración Contratos	Del 28 de enero al 08 de febrero de 2013	15 de Julio al 30 de Julio de 2013
Legalización contratos	Del 29 de enero al 08 de febrero de 2013.	15 de Julio al 30 de Julio de 2013 (Ocasionales) . 29 de Julio al 30 de Julio de 2013 (Catedráticos) .

VACACIONES PERSONAL DOCENTE	
Vacaciones Personal Docente (Fin de año 2012)	24 de Diciembre de 2012 al 16 de Enero de 2013 (ambas fechas inclusive)
Vacaciones Personal Docente (Mitad de año 2013)	24 de Junio al 8 de Julio de 2013 (ambas fechas inclusive)
Vacaciones Personal Docente (Fin de año 2013)	24 de Diciembre de 2013 al 16 de Enero de 2014 (ambas fechas inclusive)

En el transcurso de la presentación el consejero William García Rodríguez expresó que se debe dar claridad acerca de los programas que no se están ofertando, puesto que se puede generar confusión en los aspirantes a los programas. El señor Rector aclaró que mientras no se cuente con el registro calificado ningún programa podrá ser ofertado.

La consejera Magda Ivone Pinzón Fandiño comentó que la información de no poder acceder los programas agropecuarios, va en contravía de lo anunciado por el mismo gobierno en relación con los jóvenes de las zonas rurales, para quienes se abrió una convocatoria con promesa de becas y créditos condonables por parte de ICETEX; así mismo señaló que se están enviando solicitudes para que los programas de Agroindustria puedan tener inscripciones permanentes e indicó además que los programas agropecuarios tienen una publicidad deficiente a nivel de los municipios.

El señor Rector manifestó que es muy difícil poner en práctica esta última inquietud, puesto que existen muchas dificultades administrativas y financieras que no permitirían este proceso; recalcó también que a nivel nacional las carreras agropecuarias no tienen acogida entre los jóvenes. Sugirió que sin embargo se puede incluir una fecha especial de inscripción hasta el 15 de enero de 2013, para los dos programas de distancia de agropecuaria, con el fin de dar un tiempo prudencial de tal forma que los jóvenes rurales se puedan acoger a la oferta del gobierno. Los Consejeros aprobaron por unanimidad la propuesta del señor Rector.

CONSEJO ACADÉMICO ACTA No. 020

El señor Rector recordó que algunos estudiantes se quejan del corto tiempo que queda para realizar el pago de la matrícula y la funcionaria Nelly Restrepo Sánchez comentó que el plazo es perentorio por cuanto se debe disponer de tiempo para la revisión y organización de los documentos y la conformación de los grupos. El señor Rector recomendó prever que durante el tiempo de vacaciones permanezca un personal disponible en la Oficina de Admisiones para atender a los estudiantes.

El señor Rector sometió a consideración el proyecto de acuerdo “por medio del cual se fija el Calendario Académico para el primero y segundo período de 2013”, con las observaciones y modificaciones hechas y fue aprobado por unanimidad.

4.2 Proyecto de acuerdo “por medio del cual se establece el Calendario de Ceremonias de Grados año 2013”.

El señor Rector prosiguió con el punto referenciado y le cedió la palabra al consejero Luis Hernando Hurtado Tobón quien solicitó que quedara en el acta su inquietud acerca del mecanismo de verificación del paz y salvo académico para el caso de las Maestrías, en donde no se está constatando la realización de la prueba Michigan; por lo anterior sugirió que se anexe a dicho documento el certificado de la prueba de inglés. Luego de la revisión de las fechas propuestas, los Consejeros aprobaron por unanimidad el proyecto de acuerdo referenciado, con la indicación de que las fechas sugeridas serán confrontadas con las fechas incluidas, por la oficina de Admisiones y Registros, en el Calendario Académico.

4.3 Proyecto de Acuerdo “por medio del cual se modifica el Acuerdo del Consejo Académico No.097 del 3 de octubre de 1995, que implementó el programa académico de pregrado en Tecnología en Electrónica y se cambia su denominación”, enviado por el Vicerrector Académico, mediante Memorando General No.9935 del 17 de octubre de 2012.

El señor Rector prosiguió con el punto indicado, sobre el cual el consejero Orlando Salazar Salazar comentó que la decisión del Ministerio de Educación de no haber renovado hasta el momento el registro calificado, el cual se venció el 1 de septiembre del 2012, se apoya en la confusión que genera la denominación de Tecnología en Electrónica, frente al programa de Ingeniería Electrónica y observó que no obstante este programa académico, con el mismo nombre se oferta en varias universidades.

El señor Rector le cedió la palabra el director del programa de Tecnología en Electrónica, Pablo Andrés Muñoz Gutiérrez, quien explicó que para resolver las inquietudes planteadas por el par académico, en su visita de marzo del 2012, se elaboró este proyecto de Acuerdo, enfocado hacia el cambio de denominación, planteado como Tecnología en Instrumentación Electrónica; indicó también que las áreas y los créditos se conservan como el plan de estudios anterior, salvo los ajustes a ciertas asignaturas que ahora deben orientarse hacia la instrumentación. El señor Rector señaló que como se encuentra establecido en el acuerdo vigente, el programa solo se puede ofrecer como diurno, ya que la franja nocturna no está reglamentada.

CONSEJO ACADÉMICO ACTA No. 020

Después de la discusión por parte de los Consejeros, el señor Rector sometió a consideración el proyecto de Acuerdo “por medio del cual se modifica el Acuerdo del Consejo Académico No.097 del 3 de octubre de 1995, que implementó el programa académico de pregrado en Tecnología en Electrónica y se cambia su denominación”. Los Consejeros aprobaron recomendar ante el Consejo Superior este proyecto de acuerdo.

4.4 Proyecto de acuerdo “por medio del cual se modifica el acuerdo del Consejo Académico No.006 del 12 de mayo de 2004 y se rediseña el plan de estudios del programa académico de pregrado en Comunicación Social- Periodismo”, enviado por el Vicerrector Académico, mediante Memorando General No.9935 del 17 de octubre de 2012.

El señor Rector continuó con el punto referenciado e invitó a la sesión al director del Programa de Comunicación Social-Periodismo, Pedro Felipe Díaz Arenas, quien justificó el cambio propuesto con base en tres elementos que fueron explicados por la profesora Bibiana Magaly Mejía Escobar, quien indicó que un primer cambio consistió en aumentar de 3 a 12 el número de créditos de las áreas complementarias; un segundo aspecto tuvo que ver con el ajuste de la relación de horas de trabajo presencial y horas de trabajo independiente, respecto a las asignaturas teóricas, teóricas-prácticas y de laboratorio y el tercer elemento se refirió a las actividades electivas profesionales complementarias, las cuales, siguiendo las recomendaciones del par colaborativo, se cambiaron por actividades académicas de investigación y gerencia, las que junto con las actividades básicas, las institucionales y las obligatorias de ley, suman los 160 créditos del plan de estudio.

La consejera Fabiola Restrepo Sánchez sugirió que a las actividades de investigación y gerencia propuestas se le haga una nota de aclaración, especificando que se trata de las mismas electivas profesionales complementarias, como se establece en el Acuerdo 018. Después de la discusión por parte de los Consejeros, el señor Rector sometió a consideración, con las observaciones hechas, el proyecto de Acuerdo “por medio del cual se modifica el acuerdo del Consejo Académico No.006 del 12 de mayo de 2004 y se rediseña el plan de estudios del programa académico de pregrado en Comunicación Social-Periodismo”, y fue aprobado por unanimidad.

4.5 Proyecto de acuerdo “por medio del cual se expide reglamentación para la participación de la Universidad del Quindío en el programa IAESTE”, remitido por el Vicerrector Académico mediante memorando general No.9070 del 20 de septiembre de 2012.

Acerca de este proyecto de acuerdo el señor Rector confirmó que el Consejo Académico no puede aprobar estipendios o remuneraciones, situación que debe ser aprobada por el Consejo Superior o por una resolución de Rectoría. Seguidamente le cedió la palabra a la funcionaria Andrea Paola Rojas Duque, jefe de la Oficina de Relaciones Internacionales, quien socializó lo referente a los aspectos técnicos de la participación de la institución en el programa IAESTE, que incluye, desde luego, el pago de unas cuotas de sostenimiento a los estudiantes extranjeros, fijadas en \$1.200.000 desde el año 2001, de conformidad con el

CONSEJO ACADÉMICO ACTA No. 020

convenio establecido. Señaló además que la idea es convertir dicho monto, en términos de salarios mensuales mínimos vigentes, con el propósito de ampliar los cupos, sobre todo para estudiantes de las universidades públicas.

El señor Rector enfatizó que es importante contar con una reglamentación para el convenio con IAESTE, lo cual permitiría coordinar ciertos procesos como la selección conjunta de los estudiantes y las fechas de inicio y terminación de las actividades académicas. Los Consejeros acordaron por unanimidad aplazar la aprobación del proyecto de acuerdo, mientras se incluyen otros aspectos reglamentarios y se revisa jurídicamente lo relativo al manejo financiero.

4.6 Proyecto de acuerdo “por medio del cual se establece un mecanismo de conversión de notas aplicable a los estudiantes de la Universidad del Quindío que requieran convertir sus notas a escalas de calificación de Instituciones Extranjeras”.

El señor Rector prosiguió con el punto reseñado y le cedió la palabra a la jefe de la Oficina de Relaciones Internacionales, Andrea Paola Rojas Duque, quien explicó los términos del proyecto; aclaró además que ya fue aprobado el procedimiento de la conversión de notas de los estudiantes extranjeros que vienen a la Universidad del Quindío, pero se requiere establecer este aplicativo para los estudiantes de la Universidad del Quindío que asisten a instituciones extranjeras. Los Consejeros aprobaron por unanimidad el proyecto de acuerdo.

5. PROCESO DISCIPLINARIO.

5.1 Memorando General No. 8508 del 3 de septiembre de 2012, remitido por el Vicerrector Académico, mediante el cual anexa el informe final del Proceso Disciplinario 005-2012, adelantado por la Oficina de Control de Asuntos Disciplinarios en contra del señor Luis Eduardo Cardona Silva, estudiante del Programa de Comunicación Social-Periodismo.

El consejero Orlando Salazar Salazar informó sobre el proceso de la referencia y señaló que la falta fue calificada como muy grave, por lo que se requiere que el Consejo Académico avale la sanción. El consejero William García Rodríguez señaló que a pesar de que se ventiló durante el proceso el tema de la adicción a estupefacientes por parte del estudiante, la sanción se refiere estrictamente al hurto de un sanitario de la Institución. El consejero Gilberto García Zuluaga comentó que vale la pena considerar la posibilidad de que estos estudiantes, con problemas de adicción, puedan contar con un seguimiento profesional tendiente a su recuperación, sobre lo cual la Facultad de Ciencias de la Salud viene desarrollando una propuesta.

Después de un amplio debate y de conformidad con los argumentos planteados, los Consejeros acordaron avalar la sanción impuesta por la Oficina de Asuntos Disciplinarios, consistente en la suspensión establecida en el Estatuto Estudiantil, en el Artículo 105, Literal a), “Suspensión por dos (2) años”. Aprobado por unanimidad.

6. CORRESPONDENCIA.

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 020

6.1 Oficio No.6632 del 6 de septiembre del año en curso, remitido por la Presidenta del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Agroindustriales, Magda Ivone Pinzón Fandiño, mediante el cual informa que el Consejo de Facultad, en la sesión del día 29 de agosto del año en curso, recibió la sugerencia del profesor Jaime Hurtado Villegas, del programa de Tecnología Agropecuaria quien solicitó que a través del Consejo de Facultad se solicite al Consejo Académico replantear los plazos de las inscripciones para los programas de Tecnología Agropecuaria y Tecnología Agroindustrial.

El Consejo Académico acordó dejar las inscripciones de los programas Tecnología Agropecuaria y Tecnología Agroindustrial, desde el 26 de noviembre de 2012 hasta al 15 enero del año 2013, teniendo en cuenta la convocatoria de “Jóvenes Rurales Acceso a la Educación Superior” abierta por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – ICETEX, teniendo en cuenta que lo anterior solo aplica para los estudiantes que se presenten para la beca otorgada por dicho Ministerio. Aprobado por unanimidad.

6.2 Oficio No.6823 del 14 de septiembre de 2012, remitido por la Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Fabiola Restrepo Sánchez, mediante el cual solicita que el docente de planta Carlos Iván Correa Valencia, adscrito al Programa de Administración de Negocios sea trasladado al Programa de Economía.

El señor Rector puso a consideración la propuesta referenciada y los Consejeros por unanimidad aprobaron autorizar el traslado del docente Carlos Iván Correa Valencia, adscrito al Programa de Administración de Negocios, al Programa de Economía, en su calidad de docente de planta.

6.3 Oficio No.6931 del 19 de septiembre de 2012, remitido por la Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Fabiola Restrepo Sánchez, mediante el cual solicita la autorización para ofrecer el Programa de Contaduría Pública en el Instituto Tecnológico de Calarcá en dos jornadas.

El señor Rector continuó con el punto de la referencia y le cedió la palabra a la consejera Fabiola Restrepo Sánchez, quien explicó que la propuesta cuenta con un estudio de mercado previo, incluyendo el estudio de viabilidad financiera. Después de una amplia discusión, los Consejeros acordaron por unanimidad aplazar la discusión, la cual será retomada en el próximo Consejo Académico, condicionada a que se presente el informe financiero realizado, teniendo en cuenta el costo diferencial que se presenta.

6.4 Oficio No.7105 del 24 de septiembre de 2012, remitido por el Vicerrector Académico, Orlando Salazar Salazar, quien remite una solicitud del Consejo de Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías.

El consejero Eduardo Arango Posada aclaró que el propósito es permitirle a egresados del programa de Química, con alto rendimiento académico, realizar un curso de nivelación sin costos para ellos, para acceder a la Maestría de Química. Después de una amplia discusión los Consejeros acordaron negar la solicitud, sin

CONSEJO ACADÉMICO ACTA No. 020

embargo recomendaron que a través del Comité de Investigaciones se mire la forma de establecer unos incentivos para los egresados.

6.5 Oficio No.7106 del 25 de septiembre de 2012, remitido por el Vicerrector Académico, Orlando Salazar Salazar, a través del cual envía la solicitud del estudiante Alexander Gaitán Bermúdez, de la Maestría en Ciencias de los Materiales.

El señor Rector expresó que el estudiante en mención solicitó el no pago de la continuidad académica para el segundo semestre del año 2012 con el fin de poder terminar su trabajo de grado, apoyado en que la Universidad no pudo adquirir unos reactivos químicos necesarios para su investigación, durante el primer periodo del 2012. Después de su análisis los Consejeros acordaron, por unanimidad, negar dicha solicitud y confirmaron además que para poder seguir vinculado a la Institución y aparecer como estudiante regular, el estudiante Gaitán Bermúdez debe cancelar los derechos por continuidad académica.

6.6 Memorando de Tramitación fechado el 3 de octubre del 2012, remitido por el Vicerrector Académico, quien anexa una solicitud enviada por correo electrónico del director Programa de Filosofía, Jorge Gregorio Posada Ramírez.

El consejero Orlando Salazar Salazar comentó que el caso se refiere a la solicitud de continuidad académica por parte de un estudiante que se retiró hace tres años. Los Consejeros acordaron por unanimidad negar la solicitud pero recomendaron que el estudiante solicite un reingreso ante el Consejo de Facultad, de conformidad con lo establecido en el parágrafo del Artículo 39 del Estatuto Estudiantil.

7. MERITORIAS.

Los consejeros aprobaron por unanimidad las menciones meritorias para los trabajos de grado referenciados en el orden del día.

8. INFORMATIVO.

Los Consejeros se dieron por enterados de las dos comunicaciones referenciadas en el orden del día.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS

El consejero Luis Hernando Hurtado Tobón solicitó que se revise la situación en relación con la publicación del Acuerdo sobre la reforma curricular de la Maestría en Biomatemáticas. Según el consejero, por un error de impresión, al acuerdo le hizo falta un renglón. El señor Rector sugirió que el Consejo Académico expida un Acuerdo donde se adicione el renglón faltante en el primer acuerdo.

La consejera Magda Ivone Pinzón Fandiño leyó una comunicación de la doctora Rocío Stella Suárez Román relacionada con la aprobación del registro calificado del programa de Tecnología Agroindustrial por 7 años.

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 020

Se dio por terminada la sesión siendo las 12:10 P.M.

ALFONSO LONDOÑO OROZCO
Rector

FRANCELINE BARRERO RENDÓN
Secretaria General

Franceline B.